



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 23 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.083/2017

RES-EXA N° 078/2018

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes inscriptos en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL EDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 22° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

Sergio Daniel PAZ	D.N.I. N° 33.674.555
Eduardo Silvestre GÓMEZ	D.N.I. N° 34.311.182
Elsa Mariana BURGOS	D.N.I. N° 27.974.593

- Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Regular
- Dedicación: Simple
- Asignatura: Electrónica Digital III
- Año: 3er. año 1er. cuatrimestre
- Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria - (plan 2006)
- Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes mencionados en el art. 1° de la presente resolución, al Jurado designados por (RES-EXA N° 604/2017), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera y al Departamento de Física. Publíquese en el transparente y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


D/ra. MARÍA RITA MARPEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.